

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS
FEDERALES IDENTIFICADOS EN EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018**

VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

SEPTIEMBRE 2017

SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO



Propósito del análisis de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior está sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las responsabilidades de la Dirección General de Finanzas (DGFI) es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de las haciendas locales.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora el documento de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2018 con el fin de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado de la República y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento, en su primera sección, la propuesta de transferencias de recursos federales para el estado o gasto federalizado identificado en el PPEF-2018 que sería ejercido por el gobierno del estado y sus municipios. En la segunda sección, se presenta el gasto federal propuesto que sería erogado por las delegaciones del Ejecutivo Federal en el estado en ese mismo año. En ambos casos se realiza la comparación con respecto a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017. Este documento es complementario al análisis del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2018 que se encuentra disponible en la página de internet <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3685>

Es importante señalar que esta información es preliminar hasta que, como resultado de las deliberaciones de los legisladores en la Cámara de Diputados, se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre de 2017, como se establece en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenido

Análisis de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018	1
1. Gasto federalizado identificado para el estado de Veracruz.....	1
2. Gasto federal identificado para el estado de Veracruz.....	13
2.1. Programas federales identificados	14
2.2. Programas y proyectos de inversión.....	16
2.3. Proyectos de asociación público privada.....	24
Anexo: Descripción de los componentes del gasto federalizado.....	26
a) Ramo 28 Participaciones Federales.....	26
b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.....	27
c) Gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.....	29
d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal	31
e) Protección Social en Salud-Seguro Popular	31
Fuentes de Información.....	32

Análisis de los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

El 8 de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2018,¹ en el que se incluyó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente (PPEF-2018).

A partir de esta información, en el presente documento se integran y sintetizan los componentes del gasto federalizado que se propone transferir a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como el gasto federal que será ejercido por las Secretarías de Estado del Gobierno Federal en las entidades federativas y municipios a través de sus delegaciones correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, en las siguientes secciones se presentan los recursos federales identificados para el estado de Veracruz en el PPEF-2018 en comparación con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PEF-2017).

1. Gasto federalizado identificado para el estado de Veracruz

El gasto federalizado son las transferencias que realiza la Federación a los gobiernos locales, las cuales representan su principal fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones de gasto y se compone de los conceptos siguientes:²

- a) Ramo 28 Participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal³ en ingresos federales (Participaciones Federales);
- b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;
- c) Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Programas del gasto federalizado);
- d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal; y,
- e) Recursos para Protección Social en Salud del programa *Seguro Popular*.

De los elementos antes mencionados, en el PPEF-2018, sólo se cuenta con la distribución por entidad federativa del Ramo 28 y del Ramo 33, en tanto que del gasto federalizado del Ramo 23 no se muestra una distribución de sus componentes. Por su parte, el gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal, así como los recursos para Protección Social en Salud del programa *Seguro Popular*, están sujetos a la firma de convenios, entre los gobiernos de las entidades federativas con la Secretaría de Estado, en el transcurso del ejercicio fiscal, por lo que aún no se puede determinar el monto que se destinará para cada entidad federativa.

Es importante precisar que en el PPEF-2018 se presentan cambios en la estructura programática respecto de la empleada para el Ramo 23 en el PEF-2017; estos cambios incluyen la eliminación del programa *Fortalecimiento Financiero* que formaba parte del gasto federalizado, así como del programa *Ingresos*

¹ El Paquete Económico 2018 incluyó los siguientes documentos: Criterios Generales de Política Económica, Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una carta del presidente (SHCP, 2017 septiembre 8).

² En el Anexo se presenta, con mayor detalle, la descripción de los ramos y fondos que integran el gasto federalizado.

³ De conformidad con Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. (2016, enero 29), a partir del 30 de enero de 2016 el Distrito Federal cambia su denominación a Ciudad de México.

*Excedentes (Derechos de Postería)*⁴ y la creación del programa *Fondo para la Transición*⁵ que no serían parte del gasto federalizado.

De esta forma, los programas propuestos en el PPEF-2018 para integrar el gasto federalizado en el Ramo 23 son: *Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y Provisiones para la Armonización Contable*. El resto de los programas propuestos para el Ramo 23 son recursos que serán ejercidos de forma directa por el Gobierno Federal, entre los que se encuentran el de *Situaciones laborales supervenientes, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de Prevención de Desastres Naturales, Comisiones y pago a Cecoban*,⁶ *Seguridad y logística, Programa de separación laboral, Subsidios a las tarifas eléctricas, Fondo para la modernización del patrimonio cultural federal y Fondo para la Transición*; así como otros gastos asociados a ingresos petroleros.

Es necesario señalar que en el PPEF-2018 algunos fondos y sub fondos del gasto federalizado, correspondientes al Ramo 33 y el Ramo 23, no se presentan distribuidos entre las entidades federativas,⁷ por lo que, estrictamente, no es posible hacer el comparativo, respecto del PEF-2017, de dichos fondos y sub fondos, ni de los totales de sus ramos respectivos, ni del total del gasto federalizado; sin embargo, las variaciones absoluta nominal y porcentual real se presentan de manera informativa. Esta situación se presenta año con año hasta que concluye el proceso legislativo con la aprobación del PEF y la publicación de los acuerdos de ministración, donde se define la distribución de los recursos en comento.

Cabe recordar que el Ramo 28, al igual que el resto de las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, serán fiscalizables por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa.⁸

En el PPEF-2018 el Ejecutivo Federal propone un gasto federalizado para el estado de Veracruz de 97,123.8 millones de pesos (mdp), cifra superior en 3.9% en términos reales respecto de lo aprobado en 2017. Lo anterior obedece principalmente a un aumento del gasto federalizado identificado en el Ramo 28 (Cuadro 1).

A continuación, se presenta el gasto federalizado para el estado de Veracruz por concepto de los Ramos 28, 33 y 23.

⁴ En el documento de la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 (SHCP, 2017 junio), se indica que derivado de las atribuciones que le confiere al Ramo General 23 los artículos 105 y 106 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se eliminaron los programas presupuestarios que cumplieron con la finalidad para la cual se crearon o no tuvieron asignación presupuestaria en el ejercicio fiscal 2016. Dichos programas son: *Fortalecimiento Financiero e Ingresos Excedentes (Derechos de Postería)*.

⁵ Dicho fondo es para dar cumplimiento al artículo 43 de la LFPRH se establece que "En el año en que termina su encargo, el Ejecutivo Federal deberá elaborar anteproyectos de iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos en apoyo al Presidente Electo, incluyendo sus recomendaciones, a efecto de que éste último los presente a la Cámara de Diputados, a más tardar en la fecha y en los términos a que se refiere el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

⁶ Cecoban es una empresa mexicana que proporciona los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional para operaciones de cheques, transferencias de abonos y cargos, y, compensación de efectivo, autorizada por el Banco de México.

⁷ Para el Ramo 33 Aportaciones Federales no se presenta distribuido los sub fondos de *Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples* y el *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas*; mientras que del gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas sólo está asignado el *Fondo de Capitalidad* a la Ciudad de México.

⁸ En el párrafo segundo de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la ASF tendrá a su cargo fiscalizar "...directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales. En los términos que establezca la ley fiscalizará, en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales".

Cuadro 1.
Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Gasto Federalizado Identificado (Ramos 28, 33 y 23)	89,233.6	97,123.8	7,890.2	3.9
Ramo 28 Participaciones Federales	38,798.5	46,394.9	7,596.4	14.1
Fondo General de Participaciones	32,083.9	35,796.9	3,713.0	6.5
Fondo de Fomento Municipal	1,249.2	1,334.9	85.7	2.0
Resto de Fondos e Incentivos Económicos ¹	5,465.4	9,263.0	3,797.7	61.7
Ramo 33 Aportaciones Federales	49,016.8	50,728.9	1,712.2	-1.2
Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE)	27,144.4	28,114.8	970.4	-1.2
Servicios Personales	25,083.3	26,031.7	948.4	-1.0
Otros de Gasto Corriente	1,602.5	1,602.5	0.0	-4.6
Gasto de Operación	458.6	480.6	22.0	0.0
Fondo de Compensación	n.a.	n.a.	n.a.	n. a.
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	5,826.4	6,233.5	407.1	2.1
Infraestructura Social (FAIS)	6,978.9	7,529.9	551.1	3.0
Infraestructura Social Estatal (FISE)	845.9	912.7	66.8	3.0
Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	6,132.9	6,617.2	484.3	3.0
Aportaciones Múltiples (FAM)	1,390.3	906.7	-483.7	-37.8
Asistencia Social	839.1	906.7	67.5	3.1
Infraestructura Educativa Básica ²	433.1	n.d.	n.a.	n. a.
Infraestructura Educativa Media Superior ²	43.1	n.d.	n.a.	n. a.
Infraestructura Educativa Superior ²	75.0	n.d.	n.a.	n. a.
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	4,467.0	4,812.0	345.0	2.8
Seguridad Pública (FASP) ²	300.4	n.d.	n.a.	n. a.
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	383.4	396.3	12.9	-1.4
Educación Tecnológica	218.2	224.3	6.1	-1.9
Educación de Adultos	165.2	172.0	6.8	-0.7
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,526.0	2,735.8	209.8	3.4
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Gasto Federalizado)	1,418.3	0.0	-1,418.3	-100.0
Fondo Regional	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.
Fondo Metropolitano	48.0	0.0	-48.0	-100.0
Zona Metropolitana de Veracruz	18.7	0.0	-18.7	-100.0
Zona Metropolitana de Xalapa	7.5	0.0	-7.5	-100.0
Zona Metropolitana de Coatzacoalcos	14.9	0.0	-14.9	-100.0
Zona Metropolitana de Acayucan	7.0	0.0	-7.0	-100.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad ²	26.3	n.d.	-26.3	-100.0
Proyectos de Desarrollo Regional	809.9	0.0	-809.9	-100.0
Camino Saltabarranca - Zamora Caletón en el estado de Veracruz	19.7	0.0	-19.7	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Cancha deportiva multiusos techada en la localidad de el Pericón del municipio de Xoxocotla en el estado de Veracruz	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Construcción cancha deportiva en el municipio de Camerino Z. Mendoza en el estado de Veracruz	0.7	0.0	-0.7	-100.0
Construcción con concreto hidráulico en la calle 14 de octubre entre calle Veracruz y calle Yucatán, colonia 3 de mayo, en el municipio de Xalapa del estado de Veracruz	4.7	0.0	-4.7	-100.0
Construcción con pavimento hidráulico en calle 2 entre av. México y av. las Palmas, col. el Moral, en el municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Construcción concreto hidráulico calle Javier Mina entre Cuauhtémoc y Guillermo Prieto col. Santa Clara, en el municipio de Minatitlán, en el estado de Veracruz	1.1	0.0	-1.1	-100.0
Construcción concreto hidráulico calle Revolución entre Melchor Ocampo y Manantiales col. Praderas del Jagüey, en el municipio de Minatitlán, en el estado de Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Construcción concreto hidráulico calle San José entre av. Inst. tec. y Berlín col. Nva. Mina, en el municipio de Minatitlán, en el estado de Veracruz	6.0	0.0	-6.0	-100.0
Construcción concreto hidráulico calle Xalapa entre Coatzacoalcos y Cosoleacaque col. Nva Esperanza, en el municipio de Minatitlán, en el estado de Veracruz	1.2	0.0	-1.2	-100.0
Construcción de arco techo de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez en la localidad de Providencia en el municipio de Cuichapa en el estado de Veracruz	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Construcción de arco techo en Cetus 164 en el municipio de Cuitláhuac, en el municipio de Cuitláhuac, en el estado de Veracruz	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Construcción de aulas en la escuela telesecundaria Apipitzactitla de la localidad de Apipitzactitla del municipio de Tehuipango en el estado de Veracruz	0.6	0.0	-0.6	-100.0
Construcción de camino con pavimento asfáltico de la localidad San José de Tapia a la colonia Aquiles Córdoba Moran, en el municipio de Córdoba del estado de Veracruz	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Construcción de cancha techada de usos múltiples en el municipio de Tlacotalpan, Veracruz	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Construcción de cancha techada de usos múltiples en la localidad de Arellano, en el municipio de Tlacolulan, en el estado de Veracruz	2.5	0.0	-2.5	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción de carpeta asfáltica en acceso al Ingenio en la localidad de San José de Abajo del municipio de Cuitláhuac, en el municipio de Cuitláhuac, en el estado de Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Construcción de explanada de usos múltiples en la primaria Revolución Mexicana en la localidad de Cruz Tetela del municipio de Omealca en el estado de Veracruz	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Construcción de la unidad deportiva Benito Juárez tercera etapa, en el municipio de Xico, en el estado de Veracruz	4.3	0.0	-4.3	-100.0
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico al acceso a la escuela Naval en la localidad de Antón Lizardo, en el municipio de Alvarado, en el estado de Veracruz	9.7	0.0	-9.7	-100.0
Construcción de pavimento a base de concreto asfáltico en el tramo Chiflón - Río Chiflón, en el municipio de Zacualpan, en el estado de Veracruz	4.5	0.0	-4.5	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en camino puente el Crucero-Palo Blanco del km. 1+666 al km. 2+666 en el municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle los carriles de la cabecera municipal, en el municipio de Tenochtitlán, en el estado de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 12 de diciembre, en el municipio de Banderilla, en el estado de Veracruz	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Cuarzo 2, en el municipio de Banderilla, en el estado de Veracruz	0.7	0.0	-0.7	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Rubí loc. la Haciendita, en el municipio de Banderilla, en el estado de Veracruz	1.8	0.0	-1.8	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Topacio, loc. la Haciendita., en el municipio de Banderilla, en el estado de Veracruz	0.7	0.0	-0.7	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Zafiro, en el municipio de Banderilla, en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la localidad de Tigrillos, en el municipio de Apazapan, en el estado de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Francisco Villa entre las calles Francisco I Madero y campo deportivo de la localidad la Concepción, en el municipio de Tihuatlán, en el estado de Veracruz	4.0	0.0	-4.0	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción de pavimento hidráulico que incluye guarniciones y banquetas calle Cándido Donato Padua, en el municipio de Chinameca, en el estado de Veracruz	1.1	0.0	-1.1	-100.0
Construcción de pavimento hidráulico y rehabilitación de drenaje sanitario y rehabilitación de línea de agua potable calle Independencia, en el municipio de Mecayapan, en el estado de Veracruz	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Construcción de techado en cancha de usos múltiples en localidad la Guadalupe, en Tres Valles, Veracruz	0.6	0.0	-0.6	-100.0
Construcción de techado en cancha de usos múltiples en localidad Nuevo Mondongo en Tres Valles, Veracruz	0.6	0.0	-0.6	-100.0
Construcción de techado en cancha de usos múltiples en localidad Poblado Tres, en Tres Valles, Veracruz	0.6	0.0	-0.6	-100.0
Construcción de techado para mercado en colonia Nuevo Renacimiento 2000, primera etapa en el municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Construcción de techado para mercado rural en comunidad Anclon y Arenal, primera etapa en el municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz	1.2	0.0	-1.2	-100.0
Construcción de un aula en escuela primaria "Niños Héroes de Chapultepec" ubicada en avenida Niños Héroes s/n, col. Xoloxtla, con clave: 30epr0133g, en el municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz	0.5	0.0	-0.5	-100.0
Infraestructura municipal en Apazapan, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Chiconamel, Veracruz de Ignacio de la Llave.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Ixcatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Ixhuatlán del Sureste, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Miahuatlán, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en San Rafael, Veracruz de Ignacio de la Llave.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Tihuatlán, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Xico, Veracruz de Ignacio de la Llave.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal en Zacualpan, Veracruz de Ignacio de la Llave.	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura municipal para el municipio de Córdoba, Veracruz	2.5	0.0	-2.5	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Infraestructura municipal para el municipio de Naranjos Amatlán, Veracruz	4.5	0.0	-4.5	-100.0
Infraestructura municipal para el municipio de Tehuipango, Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Infraestructura municipal para el municipio de Tierra Blanca, Veracruz	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Acajete, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Acayucan en el estado de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Actopan en el estado de Veracruz	7.7	0.0	-7.7	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Altotonga, Veracruz.	6.0	0.0	-6.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Chacaltianguis en el estado de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Coatzacoatlán, Veracruz	0.5	0.0	-0.5	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Cosautlan de Carvajal, Veracruz	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Coscomatepec en el estado de Veracruz	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Cotepec, Veracruz	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de el Higo, Veracruz	3.2	0.0	-3.2	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Espinal, Veracruz	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Isla en el estado de Veracruz	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Ixtaczoquitlán del estado de Veracruz	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Ixtaczoquitlan, en el municipio de Ixtaczoquitlán, en el estado de Veracruz	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Ixtaczoquitlan, Veracruz	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de las Minas, Veracruz	0.6	0.0	-0.6	-100.0
Infraestructura social en el municipio de las Vigas de Ramírez, Veracruz	2.7	0.0	-2.7	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Oluta en el estado de Veracruz	5.4	0.0	-5.4	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Pueblo Viejo, Veracruz	14.0	0.0	-14.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Rafael Lucio, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Infraestructura social en el municipio de Sayula de Alemán, en el estado de Veracruz	2.1	0.0	-2.1	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Tampico Alto, Veracruz	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Tecolutla en el estado de Veracruz	4.5	0.0	-4.5	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Teocelo, Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Tuxtilla en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Vega de Alatorre en el estado de Veracruz	4.7	0.0	-4.7	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Xico, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Yanga en el estado de Veracruz	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Infraestructura social en el municipio de Yecuatla en el estado de Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Infraestructura social municipal, en el municipio de Ixtaczoquitlán, en el estado de Veracruz	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Infraestructura Social, en el municipio de Ayahualulco, en el estado de Veracruz	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Infraestructura Social, en el municipio de Cosoleacaque, en el estado de Veracruz	15.1	0.0	-15.1	-100.0
Infraestructura Social, en el municipio de Ixhuatlán de Madero, en el estado de Veracruz	7.0	0.0	-7.0	-100.0
Infraestructura Social, en el municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes, en el estado de Veracruz	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Infraestructura vial, en el municipio de Atlahuilco, en el estado de Veracruz	0.5	0.0	-0.5	-100.0
Infraestructura vial en el municipio de Calchualco del estado de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Infraestructura vial en el municipio de Chocaman del estado de Veracruz	13.0	0.0	-13.0	-100.0
Infraestructura vial en el municipio de Maltrata del estado de Veracruz	0.7	0.0	-0.7	-100.0
Infraestructura vial en el municipio de Tierra Blanca, Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura vial en el municipio de Tomatlán del estado de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Pavimentación a base de concreto hidráulico en diferentes calles del Municipio, en el municipio de Tlaquilpa, en el estado de Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Pavimentación con concreto hidráulico calle Sin Nombre en la localidad de Linda Vista del municipio de Soledad Atzompa en el estado de Veracruz	0.8	0.0	-0.8	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo entre Agustín de Iturbide y Autopista México-Veracruz, en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Pavimentación concreto asfáltico calle principal ejido la Selva, en el municipio de Huayacocotla, en el estado de Veracruz	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Pavimentación de calle Carolino Anaya, entre calle Miguel Alemán y calle Pedro Anzures, colonia el Sabinal en Perote, Veracruz	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Pavimentación de calle Francisco González Boca Negra entre calle Morelos y Constituyentes colonia Francisco González Boca Negra en Tlapacoyan, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Pavimentación de calle Independencia, entre calle Insurgentes y calle Veracruz, colonia Justo Sierra en Perote, Veracruz	1.2	0.0	-1.2	-100.0
Pavimentación de calle los Rosales localidad Rincón de Poxtla en Tlaltetela, Veracruz	2.2	0.0	-2.2	-100.0
Pavimentación de calle Luis Donald Colosio en Tlalnelhuayocan, Veracruz	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Pavimentación de calle primera privada Miguel Hidalgo en Tlalnelhuayocan, Veracruz	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Pavimentación de calle privada Miguel Hidalgo en Tlalnelhuayocan, Veracruz	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Pavimentación de calle Río Sordo en Tlalnelhuayocan, Veracruz	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Pavimentación de calle Salvador Gonzales, entre calle Miguel Alemán y calle Pedro Anzures, colonia el Sabinal en Perote, Veracruz	0.9	0.0	-0.9	-100.0
Pavimentación de calle Santa Isabel colonia Guadalupe Victoria en Tlalnelhuayocan, Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Pavimentación de calle Santa Lucía colonia Guadalupe Victoria en Tlalnelhuayocan, Veracruz	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Pavimentación de calle segunda privada Jazmín en Tlalnelhuayocan, Veracruz	0.8	0.0	-0.8	-100.0
Pavimentación de calle Silverio Aburto en la comunidad del Colorado, en el municipio de Tenochtitlán, en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Pavimentación de la calle Emiliano Zapata entre Justo Sierra y Francisco I. Madero, barrio Segundo, en el municipio de Tatahuicapan de Juárez, en el estado de Veracruz	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Justo Sierra, entre Emiliano Zapata y Benito Juárez barrio Segundo, en el municipio de Tatahuicapan de Juárez, en el estado de Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Pavimento a base de concreto hidráulico y obras complementarias en calle Revolución, en el municipio de Acayucan, en el estado de Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Pavimento a base de concreto hidráulico y obras complementarias en la calle Antonio de Mendoza e Independencia, en el municipio de Acayucan, en el estado de Veracruz	1.4	0.0	-1.4	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Acajete, Veracruz	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Boca del Río, Veracruz	9.3	0.0	-9.3	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Jáltipan, Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Maltrata, Veracruz	3.3	0.0	-3.3	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Medellín de Bravo, Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Proyectos de desarrollo e infraestructura municipal en el municipio de Oluta, Veracruz	12.3	0.0	-12.3	-100.0
Proyectos de desarrollo municipal en el municipio de Alvarado, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Proyectos de desarrollo municipal en el municipio de Boca del Río, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Proyectos de desarrollo municipal en el municipio de Oluta, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Proyectos de desarrollo municipal en el municipio de Veracruz, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Proyectos de desarrollo regional en el estado de Veracruz	400.0	0.0	-400.0	-100.0
Rehabilitación de camino rural con pavimento hidráulico barrio Acaltitla loc. Tepaxapa, en el municipio de Soledad Atzompa, en el estado de Veracruz	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Rehabilitación de camino rural con pavimento hidráulico barrio Cafetitla loc. Tepaxapa, en el municipio de Soledad Atzompa, en el estado de Veracruz	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Rehabilitación de camino rural con pavimento hidráulico en barrio Tlalquechpan de Tepaxapa, en el municipio de Soledad Atzompa, en el estado de Veracruz	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en av. Jorge Serdán li etapa, en el municipio de Tenochtitlán, en el estado de Veracruz	5.0	0.0	-5.0	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en la calle 16 de Sept, en el municipio de Colipa, en el estado de Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Rehabilitación de pavimento hidráulico en la calle Independencia, en el municipio de Colipa, en el estado de Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Rehabilitación del parque municipal "José María Morelos y Pavón" de la calle Miguel Hidalgo col. Centro, en el municipio de Ixhuatlán del Sureste, en el estado de Veracruz	4.1	0.0	-4.1	-100.0
Techado de plaza cívica en escuela primaria "Constituyentes de 1917" ubicada en calle Luis G. Carreón No.2, con Clave:30dpr0788e, en el municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Techado de plaza cívica en escuela primaria federalizada "Héroes de Nacozeni" ubicada en calle Oriente 3, col. Héroes Ferrocarrileros, con Clave:30dpr1568z, en el municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Techado de plaza cívica en primaria Ignacio Manuel Altamirano ubicada en calle Luis Donald Colosio s/n, col. Santa Bárbara, con Clave:30dpr5399w, en el municipio de Xalapa, en el estado de Veracruz	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Infraestructura social en agua Dulce, Veracruz	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Infraestructura social en Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	534.0	0.0	-534.0	-100.0
Infraestructura Municipal	534.0	0.0	-534.0	-100.0
Acajete	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Acatlán	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Agua Dulce	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Alpatláhuac	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	8.0	0.0	-8.0	-100.0
Altotonga	6.0	0.0	-6.0	-100.0
Alvarado	14.2	0.0	-14.2	-100.0
Atoyac	2.4	0.0	-2.4	-100.0
Atzacan	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Atzalan	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Banderilla	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Boca del Río	18.0	0.0	-18.0	-100.0
Camerino Z. Mendoza	1.3	0.0	-1.3	-100.0
Carlos A. Carrillo	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Castillo de Teayo	1.7	0.0	-1.7	-100.0
Catemaco	6.1	0.0	-6.1	-100.0
Cerro Azul	1.5	0.0	-1.5	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Chacaltianguis	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Chinameca	1.2	0.0	-1.2	-100.0
Chontla	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Coacoatzintla	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Coatepec	5.5	0.0	-5.5	-100.0
Coatzacoalcos	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Coatzintla	7.7	0.0	-7.7	-100.0
Córdoba	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Cosautlán de Carvajal	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Coscomatepec	4.5	0.0	-4.5	-100.0
Cosoleacaque	20.0	0.0	-20.0	-100.0
Cuichapa	2.0	0.0	-2.0	-100.0
El Higo	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Espinal	9.4	0.0	-9.4	-100.0
Gutiérrez Zamora	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Hidalgotitlán	4.6	0.0	-4.6	-100.0
Huatusco	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Isla	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Ixhuacán de los Reyes	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Ixhuatlán de Madero	9.0	0.0	-9.0	-100.0
Ixhuatlán del Sureste	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Ixtaczoquitlán	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Jalacingo	2.2	0.0	-2.2	-100.0
Jáltipan	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Jamapa	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Jesús Carranza	4.3	0.0	-4.3	-100.0
Jilotepec	4.1	0.0	-4.1	-100.0
José Azueta	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Juan Rodríguez Clara	8.3	0.0	-8.3	-100.0
Juchique de Ferrer	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Las Choapas	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Las Minas	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Las Vigas de Ramírez	2.7	0.0	-2.7	-100.0
Lerdo de Tejada	22.0	0.0	-22.0	-100.0
Los Reyes	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Magdalena	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Manlio Fabio Altamirano	18.0	0.0	-18.0	-100.0
Mecatlán	1.1	0.0	-1.1	-100.0
Minatitlán	5.7	0.0	-5.7	-100.0
Moloacán	5.6	0.0	-5.6	-100.0
Naranja	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Nautla	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Oluta	5.0	0.0	-5.0	-100.0
Omealca	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Orizaba	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Otatitlán	1.5	0.0	-1.5	-100.0

Continúa...

Gasto Federalizado Identificado en el PEF-2017 y el PEF-2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	PEF-2017	PEF-2018	Variación PPEF17/PEF16	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Ozuluama de Mascareñas	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Paso de Ovejas	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Perote	36.8	0.0	-36.8	-100.0
Playa Vicente	4.0	0.0	-4.0	-100.0
Poza Rica de Hidalgo	4.2	0.0	-4.2	-100.0
Pueblo Viejo	15.0	0.0	-15.0	-100.0
Puente Nacional	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Rafael Lucio	3.7	0.0	-3.7	-100.0
Saltabarranca	2.5	0.0	-2.5	-100.0
San Andrés Tuxtla	7.0	0.0	-7.0	-100.0
San Rafael	6.5	0.0	-6.5	-100.0
Sochiapa	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Tampico Alto	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Tatahuicapan de Juárez	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Tatatila	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Tecolutla	7.0	0.0	-7.0	-100.0
Tehuipango	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Teocelo	3.8	0.0	-3.8	-100.0
Tequila	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Tezonapa	3.5	0.0	-3.5	-100.0
Tihuatlán	7.9	0.0	-7.9	-100.0
Tlacojalpan	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Tlacolulan	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Tlacotepec de Mejía	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Tlalnelhuayocan	0.4	0.0	-0.4	-100.0
Tonayán	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Tres Valles	12.0	0.0	-12.0	-100.0
Ursulo Galván	8.0	0.0	-8.0	-100.0
Uxpanapa	1.2	0.0	-1.2	-100.0
Veracruz	28.0	0.0	-28.0	-100.0
Xico	4.5	0.0	-4.5	-100.0
Yanga	5.3	0.0	-5.3	-100.0
Zongolica	3.0	0.0	-3.0	-100.0

n.a. No aplica, n.d. No disponible.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

¹ En el PPEF-2018, el Resto de los Fondos e Incentivo Económicos no se muestran desagregados y se identifican como Otros Conceptos Participables.

² En el PPEF-2018 los montos no se presentan desagregados por entidad federativa.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

2. Gasto federal identificado para el estado de Veracruz

Además del presupuesto transferido a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que determinan las dependencias federales y ejercen a través de sus delegaciones correspondientes a diversos programas federales, los programas y proyectos de inversión y los proyectos de asociación público privada.

A continuación, se describe y presenta el gasto federal identificado para el estado de Veracruz y sus municipios en estas modalidades.

2.1. Programas federales identificados

En este rubro se erogan recursos asociados a un conjunto de acciones en materia de educación, cultura, salud, apoyos al campo, medio ambiente, ciencia y tecnología y comunicaciones y transportes.⁹

Dado su carácter de recursos federales, se rigen por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el propio Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, las reglas de operación correspondientes y otros ordenamientos legales vigentes.

En relación con los programas federales identificados en el PPEF-2018 para el estado de Veracruz se observa una caída en términos reales de 13.2% respecto de lo aprobado en 2017 debido principalmente a la disminución de recursos destinados a los programas de las Secretarías de Salud, de Cultura y de Comunicaciones y Transportes (Cuadro 2).

A continuación, se presentan los programas presupuestarios federales propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2018 así como los aprobados en el PEF 2017 para el estado de Veracruz.

Cuadro 2.

Gasto federal en programas específicos y de subsidios identificado en el PEF-2017 y el PPEF-2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Total de Programas Federales Identificados	5,824.3	5,299.7	-524.6	-13.2
Educación	3,715.8	3,893.8	177.9	0.0
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	3,714.1	3,892.0	177.9	0.0
Dirección General de Educación Superior Universitaria (UR 511)	2,357.2	2,470.0	112.9	0.0
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	103.5	108.4	5.0	0.0
Subsecretaría de Educación Media Superior (UR 600)	713.3	747.4	34.2	0.0
Tecnológico Nacional de México (UR M00)	540.2	566.1	25.9	0.0
S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas (Universidades Interculturales). Universidad Intercultural Veracruzana.	1.7	1.8	0.1	0.0
Cultura	63.0	15.0	-48.0	-77.3
Ciudades Patrimonio (R046), Tlacotalpan	15.0	15.0	0.0	-4.6
Proyectos de Cultura	48.0	0.0	-48.0	-100.0
Desarrollo, Vinculación y Promoción de la Cultura	3.0	0.0	-3.0	-100.0
El Arte y la Cultura en el Colegio de Veracruz	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Fomento a la Cultura Veracruzana	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Jornadas Culturales para el Desarrollo, Vinculación y Promoción en las Lenguas Indígenas en el Estado de Veracruz	6.0	0.0	-6.0	-100.0

Continúa...

⁹ Dichos programas están publicados en los anexos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Gasto federal en programas específicos y de subsidios identificado en el PEF-2017 y el PPEF-2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción de la casa de la cultura , Altotonga	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Biblioteca Pública Regional No. 343 Viriato Da Silveira (segunda etapa), Minatitlán	1.9	0.0	-1.9	-100.0
Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Minatitlán, Minatitlán	1.1	0.0	-1.1	-100.0
Festividades y Eventos Culturales en el Municipio de Tlacolulan , Tlacolulan	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Rehabilitación de Centro Cultural en el municipio de Veracruz, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Rehabilitación del museo del Municipio de Veracruz, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Programa de Apoyo a Orquestas Infantiles Veracruz, Coatepec	2.1	0.0	-2.1	-100.0
Festival cultural Rio Blanco , Río Blanco	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Restauración Integral del Templo San Miguel Arcángel Segunda Etapa , Texhuacán	1.0	0.0	-1.0	-100.0
Arte en Movimiento, Veracruz	1.5	0.0	-1.5	-100.0
Proyecto cultural 2017, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Rescatando las Raíces Culturales de Veracruz, Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Conciertos Culturales "Música Tradicional Mexicana"	2.5	0.0	-2.5	-100.0
Festival cultural del café	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Programa cultural fortaleciendo la cultura en Veracruz	2.0	0.0	-2.0	-100.0
Valorarte	3.0	0.0	-3.0	-100.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	501.7	345.0	-156.7	-34.4
Concurrencia con Entidades Federativas	142.7	0.0	-142.7	-100.0
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	33.8	25.9	-7.9	-26.9
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	25.8	9.5	-16.3	-64.8
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	173.9	178.1	4.2	-2.3
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1.7	1.8	0.1	-1.7
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	123.8	129.7	5.9	0.0
Salud	312.8	28.7	-284.1	-91.2
Programa de fortalecimiento de los servicios estatales de salud	282.3	0.0	-282.3	-100.0
Programa de prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes	3.4	3.2	-0.2	-10.3
Vigilancia epidemiológica	27.2	25.6	-1.6	-10.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	241.0	257.6	16.6	2.0
Subsidios del Programa Hidráulico	240.9	257.5	16.6	2.0

Continúa...

Gasto federal en programas específicos y de subsidios identificado en el PEF-2017 y el PPEF-2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Sector/Programa/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Hidroagrícola	62.5	58.8	-3.7	-10.2
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	178.4	198.7	20.3	6.3
Programa de Devolución de Derechos	0.1	0.1	0.0	-14.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	317.2	323.9	6.7	-2.6
Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	317.2	323.9	6.7	-2.6
Instituto de Ecología. A.C.	317.2	323.9	6.7	-2.6
No sectorizado-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4.6	0.0	-4.6	-100.0
Programa de Derechos Indígenas	4.6	0.0	-4.6	-100.0
Comunicaciones y Transportes	668.2	435.7	-232.5	-37.8
Conservación de Infraestructura Carretera	460.9	221.8	-239.1	-54.1
Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	207.3	213.9	6.6	-1.5

n.a. No aplica.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100, que acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y del PPEF-2018, SHCP.

2.2. Programas y proyectos de inversión

Los programas y proyectos de inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de solucionar una problemática o atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones y se clasifican en dos tipos:

- a) Programas de inversión. Corresponde a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- b) Proyectos de inversión. Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

En el tomo VIII del PPEF-2018, los PPIs presentan una ampliación presupuestaria de 1,206.8 mdp respecto de lo aprobado en el Tomo VIII del PEF-2017, equivalente a un crecimiento de 6.1% en términos reales. Esto se explica por incrementos en los recursos asignados en los proyectos de Petróleos Mexicanos (Cuadro 3).

Enseguida, se presentan los PPIs propuestos por el Ejecutivo Federal en el PPEF-2018 así como los aprobados en el PEF-2017 para el estado de Veracruz.

Cuadro 3.
Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz
(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Total de programas y proyectos de inversión	10,818.4	12,025.3	1,206.8	6.1
07 Defensa Nacional	63.9	20.4	-43.5	-69.6
Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M. Tuxpan, Ver.	13.0	13.6	0.6	0.0
Torre II, Ver.		6.8	6.8	n.a.
Construcción de la U.H.N. Antón Lizardo II, Ver.	25.5		-25.5	-100.0
Construcción de la U.H.M. La Boticaria II, Ver.	25.4		-25.4	-100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	39.4	0.0	-39.4	-100.0
Dragado de mantenimiento y supervisión en la Laguna Pueblo Viejo, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz	9.1	0.0	-9.1	-100.0
Dragado de Mantenimiento y Supervisión en la Laguna de Tampamachoco, Municipio de Tuxpan, Veracruz	7.8	0.0	-7.8	-100.0
Dragado De Mantenimiento De Canales En La Laguna Tampachiche, Municipio De Tampico Alto, Veracruz.	13.6		-13.6	-100.0
OBRAS DE ESCOLLERA Y SUPERVISIÓN EN BARRA DE SONTECOMAPAN, MUNICIPIO DE CATEMACO, VERACRUZ	9.0		-9.0	-100.0
09 Comunicaciones y Transportes	2,880.1	2,270.8	-609.2	-24.8
Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte	1,538.1	1,238.0	-300.1	-23.2
Nueva aduana del Puerto de Veracruz	215.3	273.9	58.6	21.4
Modernización de la carretera federal MEX 180.Tramos San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan. Primera Etapa	300.0	186.7	-113.3	-40.6
Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2016-2018	142.0	142.0	0.0	-4.6
Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa	0.2	124.5	124.3	76,311.1
Desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2.	70.0	120.0	50.0	63.6
Libramiento ferroviario a Santa Fé	80.0	60.0	-20.0	-28.4
Acceso al Puerto de Veracruz	60.0	53.9	-6.1	-14.2
Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas	50.0	51.5	1.5	-1.7
Paso Superior Vehicular del muelle 7 a Explanada 4		18.4	18.4	n.a.
Centro de Atención Logística al Transporte.	2.0	2.0	0.0	-4.6
Distribuidor Vial JT en el Nuevo Acceso a la Zona Portuaria.	30.0	0.0	-30.0	-100.0
Conservación y Mantenimiento de diversos caminos rurales y carreteras alimentadoras del estado de Veracruz	339.0		-339.0	-100.0
Palchán - Pueblo Viejo - Salvador Díaz Mirón.	15.0		-15.0	-100.0
Estudios de Preinversión 2015 - 2017	14.5		-14.5	-100.0
Repavimentación de vialidades del Muelle 4	14.0		-14.0	-100.0
Xocotla - Zacatla.	10.0		-10.0	-100.0

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
13 Marina	0.0	100.0	100.0	n.a.
Remodelación de Instalaciones del Hospital Naval de Veracruz	0.0	100.0	100.0	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	66.0	70.0	4.0	1.2
Mantenimiento y rehabilitación del Sistema Acueducto Uxpanapa La Cangrejera 2018		70.0	70.0	n.a.
Mantenimiento y rehabilitación del Sistema Acueducto Uxpanapa La Cangrejera.	50.0		-50.0	-100.0
Rehabilitación de Áreas de Temporal Tecnificado en el Estado de Veracruz.	16.0		-16.0	-100.0
18 Energía	315.4	0.0	-315.4	-100.0
CENTRO DE TECNOLOGIA PARA AGUAS PROFUNDAS(CTAP)	315.4		-315.4	-100.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	112.0	266.5	154.5	127.1
Construcción de la Clínica de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en Veracruz Norte		78.3	78.3	n.a.
Ampliación y Remodelación del servicio de tocociugía del HGZ No. 36 en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz Sur.	0.0	62.3	62.3	n.a.
Ampliación y Remodelación de la UMF No. 52 Cosoleacaque en la localidad de Minatitlán, Veracruz Sur.	49.7	50.0	0.3	-4.0
Ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 60 Rancho Alegre en Coatzacoalcos, Veracruz	35.1	36.3	1.2	-1.4
Ampliación y Remodelación de la UMF No. 6 en la localidad de Ixhuatlancillo, Veracruz Sur.		20.0	20.0	n.a.
Ampliación y Remodelación del Área de Anatomía Patológica en el Hospital de Especialidades No. 14 CMN Adolfo Ruiz Cortines, Veracruz.		16.5	16.5	n.a.
Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del HGZ 11 Jalapa, Veracruz Norte		2.4	2.4	n.a.
Construcción de Vita pista, Baños y Vestidores en Predio del Ex Velatorio de Xalapa, Veracruz	0.0	0.6	0.6	n.a.
Delegacional, el Hospital General de Zona No. 11 y el Centro de Seguridad Social; en la ciudad de Xalapa, Veracruz.		0.2	0.2	n.a.
Construcción de UMF de 6 Consultorios en el municipio de Tuxpan, Veracruz.	27.2		-27.2	-100.0
52 Petróleos Mexicanos	5,949.9	7,852.0	1,902.1	25.9
Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Minatitlán (2013-2017)	1,110.4	1,920.3	809.9	65.0
Conservación y modernización del área de almacenamiento, CPG Área Coatzacoalcos	534.1	699.6	165.5	25.0

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Renovación de Remolcadores, Chalanes y buques Multipropósito de la Flota Menor de Pemex Refinación	126.4	342.0	215.6	158.2
Programa de mantenimiento para el sostenimiento de la capacidad de la planta de Polietileno de Baja Densidad Complejo Petroquímico Cangrejera	40.0	332.9	292.9	694.2
Modernización de la Flota Mayor	484.2	330.3	-154.0	-34.9
Rehabilitaciones Mayores para el Sostenimiento de la Operación Segura del Transporte Marítimo	255.9	310.7	54.8	15.9
Rehabilitación de la Planta de Amoniaco No. IV, Integración y sus Servicios Auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque	232.2	295.3	63.1	21.4
Programa de mantenimiento de la planta de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera	181.8	290.3	108.5	52.4
Mantenimiento de las plantas Preparadoras de Carga del Complejo Petroquímico Cangrejera	55.9	290.2	234.3	395.1
Sostenimiento de la Capacidad de Producción de las Instalaciones del Sector Preparadoras de Carga II en el Complejo Petroquímico Cangrejera	94.6	263.6	169.0	166.0
Adquisición de 5 Buques tanque de contado y/o por arrendamiento financiero	352.0	196.7	-155.2	-46.7
Infraestructura para áreas de mantenimiento y servicios industriales de PPQ.	4.3	160.3	156.0	3,483.5
Mantenimiento mayor a la planta criogénica Pajaritos del complejo procesador de gas área Coatzacoalcos	9.3	159.7	150.4	1,531.3
Sustitución de los buques tanque Nuevo Pemex I, II, III y IV mediante adquisición y/o arrendamiento financiero	314.4	151.2	-163.2	-54.1
Sostenimiento de la capacidad de producción de la planta de etileno 2016-2020, del Complejo Petroquímico Morelos	94.4	145.8	51.4	47.4
Mantenimiento de la Capacidad de Producción de Areas de Servicios Auxiliares del Complejo Petroquímico Morelos	58.6	123.9	65.4	101.9
Rehabilitar los turbocompresores de refrigeración de las fraccionadoras del CPG Área Coatzacoalcos	8.3	122.0	113.7	1,298.9
Modernización del Sistema de Red Contra incendio del Complejo Petroquímico Cangrejera	32.2	117.4	85.2	247.8
Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Swing 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	51.7	111.8	60.1	106.3
Adquisición de catalizadores para las plantas de Pemex Etileno 2017-2019		108.0	108.0	n.a.
Mantenimiento mayor de la Planta Fraccionadora Morelos del CPG Área Coatzacoalcos	17.5	89.4	71.8	386.3
Rehabilitación Integral de los Reformadores Primarios 101-B y Calderas Auxiliares 101-BAUX de las Plantas de Amoniaco VI y VII del Complejo Petroquímico Cosoleacaque.	103.5	88.7	-14.7	-18.1

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Programa de mantenimiento integral y actualización de tecnología de compresores de proceso de la marca Dresser-Rand, Clark e Ingersoll-Rand instalados en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas de Minatitlán, Veracruz	20.3	86.0	65.7	304.0
Mantenimiento de la capacidad de manejo de productos y efluentes del Complejo Petroquímico Morelos	5.6	81.8	76.2	1,300.9
Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Mitsui 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	28.8	75.4	46.6	149.7
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	10.7	68.6	57.9	513.5
Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de Óxido de Etileno 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	16.4	65.0	48.6	277.9
Programa de mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de óxido de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera	30.0	64.8	34.8	106.2
Mantenimiento mayor de la Planta Fraccionadora de Hidrocarburos Cangrejera del CPGP Coatzacoalcos		64.1	64.1	n.a.
Programa de Adquisiciones de equipo de Separación de la FEA	14.0	56.7	42.7	285.4
Programa de mantenimiento de la planta de Generación de Vapor	29.0	48.9	19.9	60.7
Adquisición de Catalizadores y resinas capitalizables en la Refinería de Minatitlán 2015-2016	33.8	45.1	11.2	27.0
Adquisición de equipos y rehabilitación de las plantas de proceso, servicios auxiliares e infraestructura complementaria para la continuidad operativa del CPG Poza Rica	30.9	38.7	7.8	19.4
Adquisición de 1 Buque tanque de contado y/o por arrendamiento financiero	90.6	36.5	-54.1	-61.5
Rehabilitaciones Mayores para los Servicios de Operación Náutica de Ayuda al Transporte Marítimo	20.0	35.8	15.8	70.8
Programa de reparación de la planta Fraccionadora y Extractora de Aromáticos	14.0	33.4	19.3	126.7
Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Asahi 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	41.2	32.4	-8.8	-24.9
Mantenimiento mayor de las plantas Endulzadora de gas 2, Recuperadora de azufre 2 y Criogénica del CPG Matapionche	7.7	32.2	24.4	296.1
Programa para reparación de Planta de Efluentes y Quemadores	20.8	32.1	11.3	47.2
Reparación General de la Planta Reformadora CCR	76.3	30.5	-45.9	-61.9
Sostenimiento y Optimización de la Capacidad de Operación de las Terminales Refrigeradas de Etileno, TREEP I y II del Complejo Petroquímico Pajaritos	10.0	30.0	20.0	186.3
Mantenimiento de la Planta de Estireno Etilbenceno del Complejo Petroquímico Cangrejera	13.8	22.8	9.0	58.0

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Seguridad Industrial: Adquisición de Paquete de Presión Balanceada GAR Golfo		22.0	22.0	n.a.
Rehabilitación de las áreas de mantenimiento para el sostenimiento de la producción del C.P. Cangrejera	0.0	20.7	20.7	n.a.
Mantenimiento mayor a planta endulzadora de gas y recuperadora de azufre	9.1	19.1	10.0	99.9
Programa de mantenimiento de la planta de Generación Eléctrica	35.8	18.3	-17.5	-51.3
Programa de Mantenimiento Planta de Oxígeno del Complejo Petroquímico Cangrejera	30.4	17.6	-12.7	-44.6
Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para el Complejo Petroquímico Morelos	0.0	17.0	17.0	n.a.
Adquisición de Equipos para Áreas de Mantenimiento III en el Complejo Petroquímico Morelos	0.0	14.0	14.0	n.a.
Programa de Mantenimiento de la infraestructura civil del CP. Cangrejera	0.0	13.8	13.8	n.a.
Adquisición de equipos de Seguridad, Salud y Protección Ambiental del CPG Area Coatzacoalcos	0.0	12.9	12.9	148,025.4
Acciones para garantizar la operación segura y confiable de las instalaciones y del proceso en el CPG Poza Rica	6.2	11.9	5.7	82.2
Rehabilitación de la turbomaquinaria de Criogénica Pajaritos y motocompresores de la Terminal Refrigerada, Área Coatzacoalcos	0.0	9.7	9.7	110,859.6
Programa de mantenimiento de la planta Tratamiento de Aguas	19.6	8.6	-11.1	-58.4
Sostenimiento de la Capacidad Operativa del Area de Movimiento de Productos del Complejo Petroquímico Independencia	3.6	8.3	4.7	120.3
Infraestructura y equipamiento de Seguridad Física en el Complejo Petroquímico Cangrejera	0.0	7.9	7.9	n.a.
Atención a recomendaciones de protección ambiental Fase I	0.0	5.0	5.0	n.a.
Programa de reparación de la planta Transformadora de Aromáticos	19.3	3.0	-16.3	-85.0
Ampliación y Modernización de la Cadena de Derivados del Etano I en el Complejo Petroquímico Morelos	0.0	3.0	3.0	n.a.
Adquisición de equipo diverso de seguridad, salud y protección ambiental del CPG Matapionche Fase 1	0.0	2.8	2.8	n.a.
Programa para atención de recomendaciones de reaseguro del CP Cangrejera	0.0	2.0	2.0	n.a.
Seguridad y Protección Ambiental Derivado de Observaciones y Normatividad II en el Complejo Petroquímico Morelos	0.0	2.0	2.0	n.a.

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Mantenimiento a los sistemas de compresión de gas natural, sistemas de control y servicios principales de la planta Endulzadora 2 y Criogénica Modular del CPG Matapionche.	1.5	1.0	-0.5	-36.3
Programa de adquisiciones de talleres de mantenimiento	11.0	0.7	-10.3	-93.9
Ampliación y Modernización de la Cadena de Derivados del Etano III en el Complejo Petroquímico Morelos.	95.1	0.0	-95.1	-100.0
Tren energético de la Refinería de Minatitlán	51.3	0.0	-51.3	-100.0
Mantenimiento de la Capacidad de Producción de la Planta de Oxígeno del Complejo Petroquímico Morelos	19.0	0.0	-19.0	-100.0
Programa de Mantenimiento de Integración y Ductos	18.4	0.0	-18.4	-100.0
Programa de adquisición de equipos de laboratorio del C.P. Cangrejera	10.0	0.0	-10.0	-100.0
Cogeneración en planta de Servicios Auxiliares en C.P. Morelos	3.8	0.0	-3.8	-100.0
Adecuación de los sistemas de desalado de crudo en la Refinería de Minatitlán	0.0	0.0	0.0	-100.0
Adecuación de los sistemas de vacío de las plantas Preparadoras de Carga No. 2 y 3 de la Refinería de Minatitlán	0.0	0.0	0.0	-100.0
Reemplazo de las reformadoras BTX y NP-1 Cangrejera	0.0	0.0	0.0	-100.0
Modernización y Optimización de la Infraestructura de Servicios Auxiliares I	307.4		-307.4	-100.0
Sostenimiento de la Capacidad de Producción de Servicios Auxiliares II	190.5		-190.5	-100.0
Sostenimiento de la Capacidad de Producción de Derivados del Etano IV en el Complejo Petroquímico Morelos	159.5		-159.5	-100.0
Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de óxido de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera	118.6		-118.6	-100.0
Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera	88.2		-88.2	-100.0
Mantenimiento de la Capacidad de la Planta de Polietileno de Baja Densidad	41.9		-41.9	-100.0
Ampliación centro de desarrollo infantil en Poza Rica, Ver.	17.6		-17.6	-100.0
Proyecto Integral Ambiental Refinería Minatitlan	8.0		-8.0	-100.0
Adquisición de bienes restringidos (Equipo de transporte Pesado y Ligero), 2014-2017, Refinería de Minatitlán	6.8		-6.8	-100.0
Ingeniería, Procura, Construcción y Modernización del Sistema Contra incendio en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica	0.5		-0.5	-100.0
Sostenimiento de la capacidad de producción de las instalaciones del sector preparadoras de carga I en el Complejo Petroquímico Cangrejera	0.4		-0.4	-100.0

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
Mantenimiento de los equipos de proceso, sistemas de control y servicios principales de las Plantas Endulzadoras, Recuperadoras de Azufre y Criogénica Modular del CPG Matapionche.	0.4		-0.4	-100.0
Mantenimiento mayor de la Planta Fraccionadora Cangrejera del CPG Área Coatzacoalcos	0.0		0.0	-100.0
53 Comisión Federal de Electricidad	1,391.8	1,445.6	53.8	-0.9
CN Laguna Verde	469.8	508.4	38.6	3.3
CCC Poza Rica	260.2	304.4	44.2	11.6
PERMISO DE SITIO PARA LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE LA CNLV 2015-2016	229.5	205.0	-24.5	-14.8
AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CNLV 2015-2017	144.3	149.1	4.8	-1.4
VENTEO DE EMERGENCIA RÍGIDO DEL POZO HÚMEDO EN AMBAS UNIDADES DE LA CNLV 2015-2018	83.5	86.0	2.5	-1.7
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN INDEPENDIENTE PARA ALMACENAMIENTO EN SECO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO EN LA CNLV 2014-2016	6.5	59.1	52.7	773.3
Dos Bocas		19.6	19.6	n.a.
REEMPLAZO EN LA DIVISIÓN B DE LA BOMBA DEL SISTEMA DE LIMPIEZA DE AGUA DEL REACTOR (RWCU) DE LA CNLV 2015-2017	16.4	16.9	0.5	-1.4
MODERNIZACION DE LOS LABORATORIOS QUÍMICOS DE LA CNLV 2015-2017	10.3	16.0	5.7	48.6
REEMPLAZO DE MAQUINARIA PESADA DE LA CNLV 2015-2016	7.1	16.0	8.9	116.5
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CNLV 2015-2017	45.2	15.7	-29.5	-66.9
DIVERSIFICACIÓN EN LA MEDICIÓN DE NIVEL DE LAS ALBERCAS DE COMBUSTIBLE GASTADO DE LAS UNIDADES 1 Y 2 DE LA CNLV 2013-2015	22.2	15.1	-7.1	-35.1
912 División Oriente	21.7	13.2	-8.5	-41.9
Tuxpango		11.8	11.8	n.a.
EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS RADIOLÓGICO, AMBIENTAL Y METEOROLÓGICO DE LA CNLV 2015-2017	8.5	7.9	-0.7	-12.3
Ixtaczoquitlán		1.2	1.2	n.a.
INSTALACIÓN DE UNIDADES DE MEDICIÓN FASORIAL, LOCALIZADORES DE FALLA PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LAV 400KV Y EQUIPO DE MONITOREO DE GASES EN TRANSFORMADORES T5 Y T6	2.5	0.1	-2.4	-96.1
REEMPLAZO DE LA PLANTA GENERADORA DE HIPOCLORITO DE SODIO CNLV 2015-2016	4.5	0.0	-4.5	-100.0
CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	24.0		-24.0	-100.0

Continúa...

Programas y proyectos de inversión identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del PPEF 2018 para el estado de Veracruz

(Millones de pesos corrientes)

Ramo/Proyecto	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
			Absoluta nominal	Porcentual real*
REEMPLAZO DE EQUIPOS AUXILIARES INDISPENSABLES EN LOS MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS, ESTRUCTURAS Y COMPONENTES DE LA CNLV 2013-2014	19.3		-19.3	-100.0
EQUIPAMIENTO OPERATIVO PARA INSTALACIONES DE LA COORDINACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS RADIOLOGICAS EXTERNAS (COPERE) 2014-2015	16.4		-16.4	-100.0

n.a. No aplica.

NOTA: Si el proyecto tiene una asignación en blanco significa que no estaba en la cartera en el presupuesto del año de referencia y no tiene asignación presupuestal. Si el proyecto tiene una asignación de 0, significa que está en cartera en el presupuesto del año de referencia pero no tiene asignación presupuestal.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100, que acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tomo VIII del PEF-2017 y del Tomo VIII del PPEF-2018, SHCP.

2.3. Proyectos de asociación público privada

La figura de Asociación Público Privada (APP) es cualquier mecanismo o esquema de participación entre los sectores público y privado para alcanzar un objetivo común o proporcionar un servicio público. Existe una variedad de Proyectos de APP que incluyen: concesiones, proyectos de inversión en infraestructura de largo plazo y Proyectos para Prestación de Servicios (PPS). En general las APP se involucran en proyectos de infraestructura económica y social, pero principalmente son utilizadas para construir y operar hospitales, escuelas, carreteras, plantas de tratamiento de agua y saneamiento, entre otros.

En el PPEF-2018, el Ejecutivo Federal incluye dos proyectos de APP para el estado de Veracruz: el primero, del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, en conjunto con el estado de Tabasco, por un monto total de inversión de 1,646.4 mdp compuesto de 1,298.0 mdp de inversión privada y de 348.4 de inversión pública, con clave de cartera 15092110003, con el nombre de *Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos-Villahermosa)*, que consiste en la rehabilitación de 211.0 kms equivalentes de la carretera federal Coatzacoalcos–Villahermosa con tramos y puentes en los primeros 2.5 años, así como su conservación periódica y rutinaria de la vialidad y las estructuras durante todo el periodo del contrato.

El segundo proyecto de APP, del Ramo 4 Gobernación, propone un monto de 2,699.7 mdp de inversión privada para el proyecto con clave de cartera 0836E000019 , con nombre *Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla*, tiene por objetivo rehabilitar, adecuar y construir inmuebles e infraestructura así como el equipamiento tecnológico de última generación en sistemas de seguridad y comunicación que permita cubrir las necesidades de reclusión de internos de baja, mediana y alta peligrosidad en un sólo complejo penitenciario (Cuadro 4).

Cuadro 4

Proyecto de asociación público privada identificado para el estado de Veracruz en el PEF-2017 y el PPEF-2018

(Millones de pesos corrientes)

Nombre	Inversión en el PEF-2017			Inversión en el PPEF-2018			Variación PPEF18/PEF17	
	Privada ¹	Pública ²	Total	Privada ¹	Pública ²	Total	Absoluta nominal	Porcentual real*
Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla**		0.0	0.0	2,699.7	0.0	2,699.7	2,699.7	n.a.
Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa	855.5	0.0	855.5	1,298.0	348.4	1,646.4	790.9	83.7

n.a. No aplica.

NOTA: Si el proyecto tiene una asignación en blanco significa que no estaba en la cartera en el presupuesto del año de referencia y no tiene asignación presupuestal. Si el proyecto tiene una asignación de 0, significa que está en cartera en el presupuesto del año de referencia pero no tiene asignación presupuestal.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

**Proyecto nuevo.

¹ Monto estimado en gasto de inversión del sector privado en infraestructura. Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

² Datos identificados en el Tomo VIII del PEF-2017 y del Tomo VIII del PPEF-2018.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

Por su parte, los PPS se desarrollan con base en un contrato de servicios de largo plazo mediante el cual, el inversionista se hace cargo del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los activos y servicios relacionados con la provisión que ofrece. Como contraprestación, una vez iniciada la provisión de servicios, el gobierno efectúa los pagos correspondientes con base en criterios de calidad y desempeño, mismos que deben mantenerse durante la vida del contrato.

En el PPEF-2018 se incluye un PPS, del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, para el estado de Veracruz en conjunto con el estado de Puebla, por un monto de 756.0 mdp, bajo el nombre de *Nuevo Necaxa – Ávila Camacho*, que consiste en el otorgamiento de una concesión para construir, operar, mantener y conservar el tramo carretero Nuevo Necaxa – Ávila Camacho de 36.6 km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión(Cuadro 5).

Cuadro 5.

Proyecto para prestación de servicios identificado para el estado de Veracruz en el PEF-2017 y el PPEF-2018

(Millones de pesos corrientes)

Nombre	Tipo de Proyecto	Entidad Federativa	PEF-2017	PPEF-2018	Variación PPEF18/PEF17	
					Absoluta nominal	Porcentual real*
Nuevo Necaxa - Ávila Camacho	Infraestructura económica	Puebla/ Veracruz	904.1	756.0	-148.1	-20.2

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2018=100 que, acorde con CGPE-2018, muestra una variación anual de 4.8%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2017 y el PPEF-2018, SHCP.

Anexo: Descripción de los componentes del gasto federalizado

a) Ramo 28 Participaciones Federales

El Ramo General 28 denominado Participaciones a entidades federativas y municipios forma parte del gasto no programable,¹⁰ por lo que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se presenta como una estimación de lo que podría transferirse a las entidades federativas y municipios, dependiendo del comportamiento de la recaudación federal participable (RFP)¹¹ a lo largo del ejercicio fiscal. Las transferencias de este ramo no están etiquetadas; es decir, no tiene un destino específico en el gasto de las entidades federativas, quienes lo ejercen de manera autónoma. Este ramo tiene como marco normativo el Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF, 2016 julio 18), donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus fondos constitutivos. Sus fondos constitutivos y su descripción se presentan a continuación:¹²

- i. *Fondo General de Participaciones (FGP)*. El monto de este fondo se calcula como el 20% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo con lo siguiente: al monto asignado al FGP en 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.
- ii. *Fondo de Fomento Municipal (FFM)*. Se compone del 1% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, más un 70% del excedente respecto a dicho año conforme al crecimiento de la recaudación de impuesto predial y de los derechos de agua y al tamaño de la población de la entidad, el restante 30% de dicho excedente se distribuye sólo a aquellos municipios cuyo gobierno de la entidad sea el responsable de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del municipio.
- iii. *Participaciones específicas en el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios*. Se constituye por el 20% de la recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8% de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada entidad federativa en la recaudación de dichos impuestos.
- iv. *Fondo de Fiscalización y Recaudación*. Se compone del 1.25% de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.
- v. *Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)*. Se compone por los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos multiplicados por un factor de 0.008 y se distribuye a las entidades productoras de petróleo conforme a su participación en el valor de la extracción bruta de hidrocarburos y el valor de la extracción de gas asociado y no asociado.
- vi. *Fondo de Compensación (FOCOM)*. Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 estados conforme al recíproco del Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.

¹⁰ Se refiere al agregado de las erogaciones o provisiones de gasto que por su naturaleza no se identifican para su aplicación con el cumplimiento de programas específicos del Gobierno Federal, y que se encuentran asociadas al cumplimiento de obligaciones financieras y la transferencia de Participaciones Federales para las entidades federativas y municipios.

¹¹ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades federativas y los municipios. Su cálculo se establece en el artículo 2° de la LCF.

¹² Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo I de la LCF vigente (LCF, 2016 julio 18).

- vii. *Incentivos por el IEPS sobre ventas de diésel y gasolina.* Se constituye con los nueve onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Se distribuye conforme a la participación de cada entidad en el consumo de diésel y gasolina.
- viii. *Participaciones para municipios que realizan comercio exterior.* Se calcula como el 0.136% de la RFP y se destina sólo a municipios fronterizos o litorales por donde se realiza comercio exterior conforme a la recaudación del impuesto predial y derechos de agua.
- ix. *Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos.* Se calcula como el resultado de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos por un factor de 0.00051 y distribuye a los municipios litorales o fronterizos por donde materialmente se realiza la salida del país de los hidrocarburos.
- x. *Incentivos por el Impuesto Especial sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación.* Este impuesto lo recaudan y administran las mismas entidades federativas y sólo tienen la obligación de reportarlo al gobierno federal.
- xi. *ISR por salarios en las entidades federativas.* Este fondo corresponde a las participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto sobre la Renta que se entere a la federación, por el salario del personal de las entidades federativas.
- xii. *Otros incentivos económicos* derivados de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal. El monto de estos recursos depende de que los estados firmen y ejecuten los convenios de colaboración establecidos con la federación.

b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

El Ramo General 33 Aportaciones Federales, es parte del gasto programable y su asignación se considera como una provisión programada que debe cumplirse independientemente de la evolución de la recaudación. Los recursos de este Ramo están etiquetados; es decir, tienen un destino específico en el gasto de las entidades federativas quienes lo deben ejercer de acuerdo a las leyes, reglas de operación, lineamientos y normas aplicables. Su carácter es compensatorio porque tiene como fin asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social entre otros. Este Ramo tiene como marco normativo el Capítulo V de la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas, los recursos de sus ocho fondos constitutivos, que se determinan el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se presentan y describen a continuación:¹³

- i. *Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación (FONE):* Estos recursos se deben destinar a prestar servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros como son: actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de atribuciones establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Educación.
- ii. *Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA):* Estos recursos se deben destinar a los siguientes propósitos: i) organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad; ii) coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear,

¹³ Las siguientes descripciones se elaboraron con base en el Capítulo V de la LCF vigente.

organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; iii) formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; iv) llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competen; y, v) elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales.

- iii. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*: Para efectos de referencia los recursos federales de este fondo se determinan por un monto equivalente al 2.5294% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
- iv. *Fondo de Aportaciones el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*: El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia, por un monto equivalente al 2.5623% de la RFP. Estos se destinarán exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal, dando prioridad a los siguientes aspectos: i) cumplimiento de sus obligaciones financieras; ii) pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; y iii) atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.
- v. *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*: El monto de este fondo se determina por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la RFP. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y, iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
- vi. *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA)*: Estos recursos se deben destinar a la prestación los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los estados de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.
- vii. *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)*: Los recursos de este fondo deben destinarse a los siguientes propósitos: i) reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; ii) percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o equivalentes; iii) equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes; iv) red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; v) construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores; y, vi) seguimiento y evaluación de los programas de seguridad pública.
- viii. *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*: El monto de este fondo se determina sólo para efectos de referencia al 1.4% de la RFP. Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente: i) inversión en infraestructura física; ii) saneamiento financiero; iii) saneamiento del sistema de pensiones; iv) modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros; v) modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base

gravable local e incrementar la recaudación; vi) fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; vii) sistemas de protección civil locales; ix) apoyar la educación pública; y, x) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

Por su parte, el *Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos* es complementario del Ramo 33. Este fondo integra provisiones económicas de carácter contingente para cubrir los siguientes conceptos: i) las medidas salariales y económicas correspondientes al FONE y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33 Aportaciones Federales; ii) las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo; iii) las provisiones para los incrementos de las percepciones que incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y, iv) los recursos para la educación básica, normal, tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

c) Gasto federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Este es un ramo presupuestario general que forma parte del gasto programable, cuyos componentes tienen un destino específico en el gasto, están etiquetados. Tiene la función de regulación presupuestaria donde se consideran asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades que no se pueden prever en el presupuesto de algún ramo administrativo o general, donde se incluyen recursos para apoyar el desarrollo regional y municipal.

Es necesario recordar que en el PPEF-2018 se presentaron cambios en la estructura programática respecto de la empleada para el Ramo 23 en el PEF-2017; estos cambios contemplan la eliminación de un programa que formaba parte del gasto federalizado. En las descripciones que a continuación se presentan, se muestran tanto los fondos que se aprobaron en el PEF-2017 como los propuestos en el PPEF-2018:

- i. El *Fondo Regional* tiene por objeto apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a permitir el acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud, mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como de infraestructura básica; mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura pública y su equipamiento (SHCP, 2016 noviembre 30).
- ii. Los recursos del *Fondo Metropolitano* se destinan prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas de acuerdo con los Lineamiento del Fondo Metropolitano (SHCP, 2016b enero 29).
- iii. El *Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad* se destina a proyectos de inversión que tiene por objeto promover la integración y acceso de las personas con discapacidad (SHCP, 2015 noviembre 27).
- iv. Los *Proyectos de Desarrollo Regional* se destina a proyectos de inversión en infraestructura y su

equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional (SHCP, 2015 noviembre 27).

- v. El *Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal* tiene como finalidad la generación de infraestructura, principalmente, pavimentaciones de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social (SHCP, 2016 noviembre 30).
- vi. El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos* se integra con los recursos recaudados por el impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos. La distribución de los recursos entre las entidades federativas y entre los municipios se determinará con base en el total recaudado y al procedimiento establecido en las reglas de operación que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos recursos de deben destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico. Las entidades federativas y municipios podrán destinar hasta el 3% de los recursos para la realización de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos del fondo (Artículo 57 de la LIH, 2017, enero 6).
- vii. El *Fondo de Capitalidad* se debe destinar a programas y proyectos de inversión de los siguientes tipos: a) Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate; b) Inversión en infraestructura vial primaria; c) Inversión en infraestructura cultural, turística o de transporte público; d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de vigilancia; e) Inversión en materia ambiental; e f) Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de recaudación de impuestos locales. Lo anterior a efecto de mantener las condiciones que requiere la Ciudad de México como sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los Lineamientos de operación del Fondo de Capitalidad (SHCP, 2016 noviembre 30).
- viii. El *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas* tiene como fin compensar a las entidades federativas ante caídas en sus Participaciones Federales debidas a disminuciones de la RFP por debajo de lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (Fracción II del artículo 21 de la LFPRH, 2015, diciembre 30).
- ix. Los *Programas Regionales* tienen como objetivo ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas (SHCP, 2015 noviembre 27).
- x. El *Fondo para Fronteras* tiene por objeto el otorgamiento de apoyos que se destinarán a obras de infraestructura que coadyuven a abatir la pobreza y promuevan el bienestar social, así como a proyectos de desarrollo económico que fomenten la competitividad en las entidades federativas o municipios en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país (SHCP, 2016 noviembre 30).
- xi. La *Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México* tienen como fin recursos apoyar al Estado de México para implementar y promover la operación y mantenimiento del programa de seguridad y monitoreo (SHCP, 2015 noviembre 27).
- xii. El *Fondo de Apoyo a Migrantes* tiene por objetivo incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los Trabajadores Migrantes en retorno de acuerdo

con los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes (SHCP, 2017 marzo 31).

- xiii. La *Provisión para la Armonización Contable* están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios, para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno (Consejo Nacional de Armonización Contable, 2017, marzo 1).
- xiv. El *Fondo para el Fortalecimiento Financiero* tiene como para atender las solicitudes de las entidades federativas en este concepto (SHCP, 2016 noviembre 30).

d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal

Estos recursos provienen de acuerdos que las dependencias del Ejecutivo Federal firman con las entidades federativas para otorgarles recursos presupuestales que son susceptibles de ser federalizados, con el propósito de concertar la descentralización de acciones federales, mediante la colaboración y coordinación de ambas instancias de gobierno o bien para reasignar recursos de las dependencias y entidades públicas hacia a las entidades federativas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales. En los últimos años, estos convenios se han suscrito con las Secretaría de Educación Pública, Salud, Turismo, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Social. Al depender de la firma de convenios, estos recursos no son presupuestables por entidad federativa.

e) Protección Social en Salud-Seguro Popular

Estos recursos provenientes del programa *Seguro Popular*, son destinados al Sistema de Protección Social en Salud para garantizar la atención y prestación de los servicios de salud ofrecidos por el Sistema a la población beneficiaria, mismos que se encuentran contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Estas erogaciones, también dependen de la firma de convenios por lo que no son presupuestables por entidad federativa.

Fuentes de Información

Consejo Nacional de Armonización Contable (2017, marzo 1), “Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017, febrero 24), constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017, enlace en: www.diputados.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México (2016, enero 29), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

Ley de Coordinación Fiscal (2016, julio 18), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de julio de 2016, enlace en: www.diputados.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2015, diciembre 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, enlace en: www.diputados.gob.mx, (consultado el 13 de septiembre de 2017).

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (2017, enero 6), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, enlace en: www.diputados.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016, noviembre 30), “Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, México, Distrito Federal, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

_____ (2016, diciembre 21) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2016, México, D.F, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

_____ (2017a, enero 31), “Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México”, publicado en el DOF el 31 de enero de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

_____ (2016b, enero 29), “Reglas de Operación del Fondo Metropolitano”, publicado en el DOF el 29 de enero de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).

- _____ (2017, junio), “Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2018” enlace en: www.shcp.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).
- _____ (2017, marzo 31), “Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes”, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2017, enlace en www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).
- _____ (2016a, septiembre 8), “Criterios Generales de Política Económica 2017”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2016. México, D.F, enlace en: www.dof.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).
- _____ (2016b, septiembre 8), “Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017”. Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2016, México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx.
- _____ (2016c, septiembre 8), “Paquete Económico 2017”, publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2016, México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx (consultado el 13 de septiembre de 2017).
- _____ (2016d, septiembre 8), “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017”, Publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2016, México, D.F, enlace en: www.shcp.gob.mx.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Manuel Bartlett Díaz
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación
Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas
Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Lic. Vladimir Herrera González
Mtra. Sandra Oralia Maya Hernández

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3177>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Título: Análisis de los Recursos Federales identificados para las entidades federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Veracruz
Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario
Subcolección: Paquete Económico
Número: 4.180
Fecha de publicación: Septiembre 2017

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.

